



RESUMEN DEL ROL DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS

El Comité de Dirección de Proyectos aporta supervisión, liderazgo y orientación a los proyectos GMG. Además de supervisar el plan de proyectos, este grupo asegura que los productos sean de alta calidad y relevancia, monitorea la cartera de proyectos activos y su entrega y lidera la gobernanza general de los proyectos¹.

PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

SUPERVISAR EL PLAN DE PROYECTOS	ASEGURAR REPRESENTACIÓN DE PARTES INTERESADAS	GARANTIZAR PRODUCTOS DE CALIDAD Y RELEVANTES	MONITOREAR LA CARTERA Y ENTREGA DE PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Aportar orientación durante todo el ciclo del proyecto. • Supervisar el plan de proyectos y hacer los ajustes necesarios durante el proceso. • Guiar el plan de pospublicación desarrollado por el equipo GMG. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y actualizar la matriz de partes interesadas con el fin de incluir la participación de expertos, mantener el equilibrio en la composición de partes interesadas y la suficiente representación geográfica. • Apoyar al equipo de GMG en el reclutamiento de los voluntarios necesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar, actualizar y aprobar entregables de proyectos (e.g., marcos de trabajo, guías y estudios de casos). • Evaluar comentarios de revisiones de pares. • Identificar requerimientos adicionales de proyectos (e.g., investigación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar informes de avance. • Asesorar la resolución de problemas de un proyecto. • Guiar al equipo GMG en la facilitación de talleres y convocatorias asociadas a un proyecto, según sea necesario. • Identificar prioridades y temas "en espera" para futuros trabajos.
IMPULSAR LA GOBERNANZA GENERAL DE PROYECTOS			

Nota: Si bien el Comité de Supervisión de Proyectos aporta liderazgo y dirección a los proyectos, se trata de un rol que presta asesoría y supervisión y no será responsabilidad de sus miembros generar la documentación desde cero o hacer seguimiento a las actividades. El personal GMG brindará apoyo, como coordinación de actividades, redacción de documentos, monitoreo de actividades de proyectos, generación de reportes, comunicación de actualizaciones y edición de borradores.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR	POR QUÉ PARTICIPAR	COMPROMISOS DE TIEMPO
<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 12 representantes aprobados por el Comité de Dirección de Grupos de Trabajo. • Debe pertenecer a una empresa miembro; pero, dentro del comité, actúa como experto en una materia con marcado interés en el producto. • Equilibrado en base a una matriz preliminar de partes interesadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formar parte del proceso de toma de decisiones. • Compartir su experticia y conocimiento. • Conocer lo que se está haciendo con respecto a un tópico a través de la industria. • Iniciar contactos con otros profesionales de la industria. • Recibir reconocimiento y visibilidad en actividades y productos de un proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Varía dependiendo del grupo y necesidades del proyecto y a lo largo de la vida del proyecto. • Cada comité definirá la frecuencia de reuniones que más le acomode. • Frecuencia de reuniones varía entre cada 2-3 semanas (etapas iniciales) y cada 1-2 meses (etapas posteriores). • Los compromisos por eventos y otras actividades de proyectos que demanden tiempo se pueden distribuir entre los miembros del comité.

¹ Ver el [Manual de Gobernanza](#), Sección 6 para conocer más detalles de la gobernanza de proyectos.



Los Comités de Dirección de Proyectos son encabezados por líderes de proyectos. Su misión es hacer que los proyectos avancen, motivar a los voluntarios, reportar a y participar en el Comité de Dirección de Grupos de Trabajo.

ROL DURANTE EL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO

Prelanzamiento

Pese a que, en esta etapa, aún no se forma el Comité de Dirección de Proyectos, los interesados en ser parte de éste están invitados a participar en el desarrollo de la propuesta o en cualquier actividad anterior al lanzamiento.

PRELIMINAR

Lanzamiento

El Comité de Dirección de Proyectos ya está formado y colabora para conducir el proyecto por la senda apropiada.

Responsabilidades

- Fijar un plan de proyectos con el apoyo del equipo GMG (e.g., confirmar presentación de problemas, cronogramas, KPI, riesgos).
- Confirmar y formalizar la matriz de partes interesadas en base a lo desarrollado en la etapa previa al lanzamiento y con el apoyo del personal GMG. Esto será evaluado durante la vida del proyecto.
- Guiar al equipo GMG en facilitar las convocatorias al lanzamiento o talleres para presentar el proyecto y el plan de proyectos.

Definición de Pautas

El Comité de Dirección de Proyectos desempeña un rol consultivo y de respaldo y como voluntarios colaboran en la definición del marco de trabajo inicial para el desarrollo de pautas (tabla de contenidos, principales temas a abordar y requisitos de participación).

Responsabilidades

- Guiar al personal GMG en la facilitación de convocatorias y talleres para construir el marco de trabajo para el desarrollo de pautas, según sea necesario.
- Evaluar, revisar y aprobar el marco de trabajo para pautas desarrollado en esta etapa, en base al plan de proyectos.

Generación de Contenidos

Por lo general, ésta es la etapa más larga e implica la más diversa interacción de voluntarios. Los voluntarios de los proyectos efectúan el trabajo de desarrollo y revisión de contenidos mientras que el Comité de Dirección de Proyectos entrega pautas y verificaciones a lo largo del proceso. La fase de generación de contenidos termina cuando el Comité de Dirección de Proyectos aprueba un borrador completo.

Responsabilidades

- Entregar claridad sobre las necesidades y prioridades (e.g., secciones de alta prioridad) y confirmar los enfoques aplicados a la generación de contenidos.
- Revisar los borradores o contenidos iniciales que ingresan cuando son necesarios (e.g., su fuera necesario)

confirmar su relevancia).

- Monitorear la matriz de partes interesadas en base a informes entregados regularmente por el equipo GMG (aunque esto se hace en todas las etapas, su importancia es crítica en la generación de contenidos).
- Reunirse cada uno o dos meses y participar en colaboraciones virtuales para verificar los avances, ajustar los enfoques y priorizar el trabajo (la frecuencia dependerá del volumen del trabajo en curso).
- Entregar guías en caso de que surjan problemas o desafíos en el desarrollo (e.g., deformación del alcance, falta de representación, voluntarios desinteresados).
- Guiar al equipo GMG en la planificación y facilitación de talleres y convocatorias.
- Asumir un rol de “campeón de sección” o un rol de liderazgo similar en el proceso de desarrollo de directrices, si fuera necesario como parte del enfoque seleccionado para la generación de contenidos.
- Revisar y aprobar la completitud del borrador, confirmar la existencia de temas “en espera” que se debieran dejar para futuros proyectos o versiones.

Edición Técnica, Diseño y Revisión Final

El Comité de Dirección de Proyectos aporta experticia en distintas materias, según lo requiera el proceso de edición y diagramación y, luego, aprueba las revisiones y los siguientes pasos en base a la revisión de pares final del Grupo de Trabajo.

Responsabilidades

- Apoyar la entrega de respuestas a consultas editoriales, según se requiera (responsabilidades distribuidas entre el grupo).
- Aprobar documentos editados para la revisión del Grupo de Trabajo.
- Evaluar los comentarios de las revisiones y, como grupo, confirmar cuáles son las revisiones de contenidos y seguimientos necesarios.
- Confirmar si se necesita una revisión adicional (e.g., equilibrio de partes interesadas insuficiente, se requieren cambios de envergadura).
- Confirmar revisiones aplicadas y resumen de cambios y aprobar el borrador final que se enviará a votación (aprobación del Comité de Dirección de Grupos de Trabajo pendiente).

Voto y Publicación

La pauta se encuentra en proceso de aprobación por los miembros GMG del Grupo de Trabajo y el Consejo Ejecutivo GMG. El Comité de Dirección de Proyectos no tiene responsabilidades específicas, a menos que estos procesos de aprobación detecten la necesidad de trabajo adicional.

Pospublicación

El Comité de Dirección de Proyectos guía el plan de pospublicación que ejecutará el GMG. Por lo general, esta planificación comienza antes de la publicación.

Responsabilidades

- En base a los borradores desarrollados por GMG, orientar sobre los principales elementos del plan (e.g., KPI, audiencias que monitorear, eventos o *webinars*, medios).
- Identificar prioridades para las actividades de pospublicación.